

dencia voluntaria del Tribunal de Menores de Cáceres, y que, en consecuencia, reúne las condiciones exigidas por la Ley.
Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 1 de abril de 1970.

ORIOI.

Excmo. Sr. Presidente efectivo Jefe de los Servicios de la Obra de Protección de Menores.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado por cumplimiento de la edad reglamentaria al Médico Forense don José Rodríguez Contreras Rodríguez.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 65 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968 y disposición transitoria primera número 1 del mismo, en relación con el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de 21 de abril de 1966 y Reglamento de 13 de agosto del mismo año.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda declarar jubilado con los derechos económicos que le correspondan, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al funcionario del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses don José Rodríguez Contreras Rodríguez, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Granada.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado por cumplimiento de la edad reglamentaria al Médico Forense don Antonio Fernández Martín.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 65 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 10 de octubre de 1968, y disposición transitoria primera, número 1, del mismo, en relación con el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos, de 21 de abril de 1966, y Reglamento de 13 de agosto del mismo año.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda declarar jubilado con los derechos económicos que le correspondan, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al funcionario del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses don Antonio Fernández Martín, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 23 de los de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede prórroga de treinta días de plazo posesorio al Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, don José Miguel Samaniego Trigo.

Accediendo a lo solicitado por don José Miguel Samaniego Trigo, Secretario de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Onteniente, cargo para el que fue nombrado por Orden de 24 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 10 de marzo próximo pasado); visto el certificado médico que acompaña, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 22 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda concederle una prórroga de treinta días de plazo posesorio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito de Albacete a don Rafael Ruiz-Jarabo Baquero.

Ilmo. Sr. Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito de Albacete, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2.º, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito de Albacete a don Rafael Ruiz-Jarabo Baquero, Notario de dicha capital.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Romaní.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito de Torrelavega, Colegio Notarial de Burgos, a don Mariano Collado Soto, Notario de Torrelavega.

Ilmo. Sr. Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito de Torrelavega, Colegio Notarial de Burgos, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2.º, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito de Torrelavega, Colegio Notarial de Burgos, a don Mariano Collado Soto, Notario de dicha ciudad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Romaní.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito de Ciudad-Rodrigo Colegio Notarial de Valladolid, a don Fernando Cano Jiménez, Notario de dicha ciudad.

Ilmo. Sr. Vacante el cargo de Notario Archivero del Distrito de Ciudad Rodrigo, Colegio Notarial de Valladolid, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2.º, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Notario Archivero del Distrito de Ciudad-Rodrigo, Colegio Notarial de Valladolid, a don Fernando Cano Jiménez, Notario de dicha ciudad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Romaní.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 7 de abril de 1970 por la que se nombra Secretario general de la Dirección General de Administración Local, con categoría de Subdirector general, a don Francisco Javier Bilbao Amézaga.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me atribuyen el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el Decreto 850/1970, de 21 de marzo, he resuelto nombrar Secretario general de la Dirección General de Administración Local, con categoría de Subdirector general, a don

Francisco Javier Bilbao Amézaga, Secretario de Administración Local de primera Categoría.

Lo que participo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1970.—P. D., el Subsecretario, Santiago Cruilles de Peratallada.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Gobernación y Director general de Administración Local.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de marzo de 1970 por la que se aprueba el expediente de la oposición a cátedras de «Contabilidad» de Escuelas de Comercio y se nombra Catedráticos a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 21 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de mayo) para cubrir cinco cátedras vacantes de «Contabilidad» de Escuelas de Comercio, a elegir entre las de Alicante, Almería, Burgos, Cádiz, Cartagena, Ciudad Real, Granada, Jerez de la Frontera, León, Málaga, Orense, Santander y Vitoria. Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones de referencia.

2.º Nombrar Catedráticos de «Contabilidad» de las Escuelas de Comercio que se citan a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el número de Registro de Personal que para cada uno de ellos se menciona:

A03EC386. Don Isidoro Roman Gil para la Escuela de Comercio de Almería. Fecha de nacimiento: 2 de abril de 1928.

A05EC387. Don Alejandro Piria García para la de Vitoria. Fecha de nacimiento: 17 de diciembre de 1926.

A05EC388. Don Mauro García Gatuza Mendizabal, para la de Ciudad Real. Fecha de nacimiento: 28 de junio de 1935.

A05EC389. Don Francisco Javier Luna Lucua, para la de Santander. Fecha de nacimiento: 5 de marzo de 1933.

3.º Los Catedráticos mencionados percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, conforme a la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones vigentes siéndoles acreditados a partir de la fecha de su toma de posesión en el cargo. Dicha posesión habrá de verificarse dentro del plazo reglamentario de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» o de notificación a los interesados.

4.º Declarar desiertas las cátedras de las Escuelas de Comercio de Alicante, Burgos, Cádiz, Cartagena, Granada, Jerez de la Frontera, León, Málaga y Orense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 30 de marzo de 1970 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Sevilla, a don Carlos Gil Gayarre.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Carlos Gil Gayarre (número del Registro de Personal A01EC1168, nacido el 30 de julio de 1935) Catedrático de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se nombra Pagador de Servicios de este Ministerio en la provincia de Málaga a don Antonio Palomo Ruiz.

Ilmo. Sr.: Vacante la Pagaduría de Servicios de este Ministerio en la provincia de Málaga, por traslado de don Antonio Ortega Raya, que la venía desempeñando,

Esta Subsecretaría ha resuelto nombrar con carácter provisional y hasta nueva orden Pagador de Servicios en dicha provincia a don Antonio Palomo Ruiz, Delegado provincial de Educación y Ciencia, mientras se constituye la Unidad de Créditos y Material prevista en el artículo sexto de la Orden de 24 de febrero de 1969, que desarrolla el Decreto sobre Delegaciones Provinciales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia, por concurso de antigüedad, entre Médicos forenses que no sirven Forensías de Madrid y Barcelona, la Forensía del Juzgado de Instrucción número 22 de Barcelona.

Vacante la Forensía del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número veintidós de Barcelona por traslado de don José María Ruiz de la Cuesta, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 27 del Reglamento de 10 de octubre de 1968, así como en la Orden de 5 de julio del mismo año, se anuncia su provisión por concurso de antigüedad entre Médicos Forenses que no sirven Forensías de Madrid y Barcelona, por corresponder dicha va-

cante a este turno, segundo de antigüedad, de los establecidos en las citadas disposiciones.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Ministerio, por conducto y con informe de sus Jueces respectivos, debiendo tener entrada en el Registro General dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Director general, Adolfo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncian vacantes de Registros de la Propiedad para su provisión en concurso ordinario.

Vacantes los siguientes Registros de la Propiedad y Mercantiles se anuncia su provisión por concurso entre Registradores conforme al artículo 284 de la Ley Hipotecaria: